REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN 2

En la ciudad de Rionegro, siendo las 10:00 a.m. del día 16 de septiembre del año 2024 de manera presencial, los funcionarios de la Dirección Regional Noroccidente se reúnen, **GLORIA EUGENIA MONTOYA NARANJO**, Evaluadora Técnica; **JUAN DAVID ZULUAGA ESTRADA**, Evaluador Jurídico, y **MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ**, Coordinadora del Grupo Administrativo Financiero, secretaria técnica del Comité Asesor Evaluador, con el fin de consolidar el informe de evaluación del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	**CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 24001164 H3 DE 2024**
OBJETO:	**REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS ESTACIONES AERONAUTICAS Y LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 40.000.000**
PLAZO:	**OCHENTA (80) DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, LO QUE PRIMERO OCURRA.**

PARTICIPANTE Y VALOR DE LAS PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL SECOP II

No	Proponente	Fecha Llegada	Valor propuesto
1	ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS	2/09/2024 8:35 AM	$35.003.850
2	SOCIASS S.A.S	4/09/2024 5:01 PM	$ 27.389.108,6
3	SARGO SAS	6/09/2024 9:12 AM	$ 30.044.423,28
4	INCOSERING SAS BIC	6/09/2024 2:00 PM	$ 32.201.400

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021

5. “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación”.

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS

Siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para el análisis de precios artificialmente bajos, se procede a realizar el estudio de los precios de las DIEZ (10) propuestas habilitadas usando la metodología sugerida.

El análisis da como resultado $ 32.000.000 los que presenten valores inferiores, se consideran artificialmente bajos.

Se procede entonces a analizar la TERCERA propuesta con el menor valor **P4: INCOSERING SAS BIC** de la siguiente manera:

PRECIOS:

- El proponente presenta correctamente diligenciado el Formato 7 PROPUESTA ECONOMICA y relaciona como valor de su propuesta económica $32.201.400 se encuentra debidamente diligenciado y ninguno de los rubros excede los valores en el CDP.

	administrativo de 5 pasa tejidos para video, grabadora Grabación - controlador de grabación	EM	8	$ 80.000,00	$ 480.000,00
	grabador video y un pantalla) incluir cuatro de datos con se soporte de Jaz				
	operación - grabación o grabación de pase en conexión de 20 zona	UN	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
	IVA				**$ 201.400,00**
	TOTAL IVA INCLUIDO				**$ 201.400,00**
	TOTAL IVA INCLUIDO - ESTACIONES VERIFICADAS				**$ 4.832.400,00**
	COSTOS TOTALES				$ 27.369.000,00
	IVA TOTAL				$ 5.144.400,00
	TOTAL PROYECTO				$ 32.513.400,00

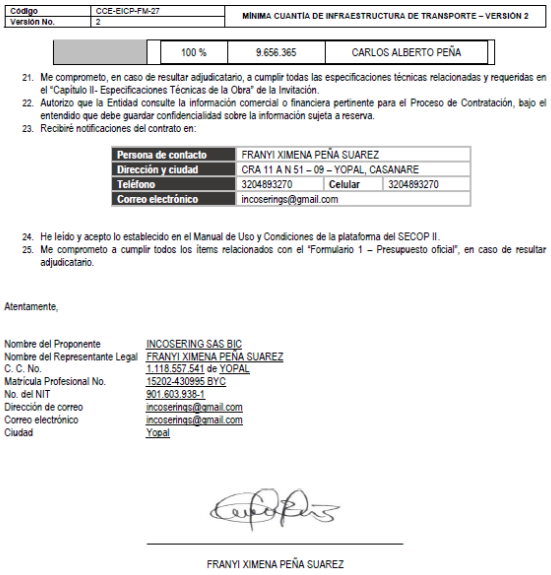
El proponente **P4: INCOSERING SAS BIC**, **CUMPLE** con el requisito de precios.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **Formato 8**. El proponente SI presenta el Formato 14 – carta de presentación de la oferta con lo cual, de acuerdo con el numeral 10.3.3 literal A, de los estudios previos.

De conformidad con el numeral 4.4.1 del documento complementario de la invitación publica Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. con la presentación y firma del formato no. 14 carta de presentación de la oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos, en tal sentido, no será

necesario aportar el formato no. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.



Código	CCE-EICP-FM-27	MÍNIMA CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2
Versión No.	2	

	100 %	9.656.365	CARLOS ALBERTO PEÑA

21. Me comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas en el "Capítulo II- Especificaciones Técnicas de la Obra" de la Invitación.
22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ		
Dirección y ciudad	CRA 11 A N 51 – 09 – YOPAL, CASANARE		
Teléfono	3204893270	**Celular**	3204893270
Correo electrónico	incoserings@gmail.com		

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente	INCOSERING SAS BIC
Nombre del Representante Legal	FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ
C. C. No.	1.118.557.541 de YOPAL
Matrícula Profesional No.	15202-430985 BYC
No. del NIT	901.603.938-1
Dirección de correo	incoserings@gmail.com
Correo electrónico	incoserings@gmail.com
Ciudad	Yopal

FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ

Por lo anterior, el proponente el proponente **P4: INCOSERING SAS BIC**, **CUMPLE** con lo solicitado, el cual adjunta firmado por el representante legal.

- **Carta de compromiso:** el proponente NO adjunta Carta de Compromiso, suscrita, donde se compromete a presentar el personal requerido del formato 8 - Especificaciones Técnicas

  Por lo anterior, el proponente **P4: INCOSERING SAS BIC**, **NO CUMPLE** con lo solicitado.

- **Carta de intención:** el proponente NO adjunta carta de intención en donde las personas que realizaran las actividades autoricen la presentación de su hoja de vida.

  Por lo anterior, el proponente **P4: INCOSERING SAS BIC**, **NO CUMPLE** con lo solicitado.

- **Requerimientos de Formación o Experiencia.** adjunta acreditación de formación académica de Un (1) Ingeniero Ambiental o Sanitario. **NO ANEXA**

la acreditación de formación académica de Un (1) Técnico Auxiliar Ambiental o Sanitario.



Leidy Katherine Peña Morales
Ingeniero Ambiental
Matricula Profesional: 15238-375273 BYC
Dirección: Cra 12 #32A-85
Yopal - Casanare
Tel: 320 436 4423
Email: Ing.leidypmoraless@gmail.com

PERFIL LABORAL

Ingeniero Ambiental con 4 años de experiencia en el sector Oil & Gas en obras civiles, desempeñando funciones como elaboración de ICA´s, manejo de requerimientos de autoridades ambientales, diseño e implementación de planes de manejo ambiental, aseguramiento técnico y acompañamiento en los proyecto con licencias / permisos y autorizaciones ambientales, diseño de programas e implementación para la gestion ambiental de la empresa (ISO 14001).

Profesional disciplinada e integra capaz de ejercer los requisitos del perfil, responsable, honesta, comprometida, versátil, y entusiasta para asumir los retos y responsabilidades de proyectos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Año 2017 — **INGENIERO AMBIENTAL**
Yopal - Casanare — *Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL*

Año 2011 — **Bachiller Técnico Énfasis en Agropecuaria**
Yopal - Casanare — *Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento*

Por lo anterior, el proponente **P4: INCOSERING SAS BIC**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas – requisito de personal.

EXPERIENCIA:

- Para certificar la experiencia, el proponente adjunta la certificación de experiencia:



Incosering Sas
NIT.: 901.603.938-1

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE

EXPERIENCIA EN: **MANTENIMIENTO PTAP, PTAR Y REDES HIDRAULICAS**

OFERENTE: **INCOSERING SAS BIC**

PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA: **COMANDO FAC – BASER26**

CLASE DE DOCUMENTO (CONTRATO, FACTURA ...)	AÑO	OBJETO	VALOR	FOLIO (DEL SOPORTE)	NOMBRE (nombre del comprador)	TEL/ DIRECCION
ACEPTACIÓN DE OFERTA	2023	EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), AGUAS POTABLES (PTAP) Y REDES HIDRAULICAS CON DESTINO A LAS	$54.800.020,00	022-BASPC26-2023	MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE APOYO Y SERVICIO	LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO Bas26@buzonejercito.mil.co
ACEPTACIÓN DE OFERTA	2023	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA	$565.000.000,00	215-00-A-COFACDIFRA-2023	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-	



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE
ASPC No. 26 "S.S NÉSTOR OSPINA MELO"
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 022-BASPC26-2023

ACTA: **No. 01192575 Radicado No. 2023666011925756**

LUGAR Y FECHA: 27 de diciembre de 2023

CONTRATANTE: Teniente Coronel
DIEGO ALFONSO ESPINOSA BERMUDEZ
Ordenador del Gasto y Competente Contractual BAS26.

CONTRATISTA: **INCOSERING SAS BIC** Nit: 901.603.938-1
FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ C.C. No. 1.118.557.541 de Yopal
Representante legal.
Carrera 11ª No. 51 – 09 Barrio Flor Amarillo
Correo electrónico: incoserings@gmail.com Celular: 3204893270.
Yopal – Casanare.

SUPERVISOR (ES): **MY. FREYLEN ASPRILLA IBARGUEN**
Ejecutivo y segundo CDTE BILAC50
Supervisor CONTRATO (**No 022-BASPC26-2023**)

ASUNTO: **LIQUIDACION BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 022-BASPC26-2023** del día 16 de noviembre de 2023.

Por lo anterior, el proponente **P4: INCOSERING SAS BIC**, **CUMPLE** con lo solicitado en la Experiencia.

CALIFICACION

1. Después de revisadas los precios, las especificaciones técnicas y las certificaciones de experiencia se concluye:

PROPONENTE	PRECIO	PRECIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS /Requisito de personal	EXPERIENCIA
P4: INCOSERING SAS BIC	$32.201.400	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

2. Teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007, el **P4: INCOSERING SAS BIC** podrá subsanar todas las observaciones aquí mencionadas de la siguiente manera:

- **Carta de compromiso:** Debe presentar certificado firmado por el representante legal en donde certifique que se compromete a presentar las personas que se requiere en el presente proceso de selección.

- **Carta de intención:** Debe presentar carta de intención en donde las personas que realizaran las actividades autoricen la presentación de su hoja de vida.

- **Requerimientos de Formación o Experiencia.** Anexar acreditación de formación académica y experiencia de Un (1) Técnico Auxiliar Ambiental o Sanitario.

➢ Se procede entonces a analizar la segunda propuesta con el menor valor **P1**: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS** de la siguiente manera:

PRECIOS:

- El proponente presenta correctamente diligenciado el Formato 7 PROPUESTA ECONOMICA y relaciona como valor de su propuesta económica $ 35.003.850, se encuentra debidamente diligenciado y ninguno de los rubros excede los valores en el CDP.

	IVA				$ 266.000
	TOTAL IVA INCLUIDO				$ 1.666.000
	TOTAL IVA INCLUIDO - ESTACIONES AERONÁUTICAS				$ 8.671.420
COSTOS TOTALES					$ 29.415.000,00
IVA TOTAL					$ 5.588.850,00
TOTAL PROYECTO					$ 35.003.850,00

NOTA 1. Para diligenciar el presente formato se debe tener en cuenta lo siguiente:
Si es una adquisición deben discriminar todos los ítems que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir, además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad.
Si es una prestación de servicios deben discriminar todos los ítems que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir, además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad.
Si es un proceso de obra pública se deberá anexar el Formulario 1 establecido por Colombia Compra Eficiente para los Pliegos Tipo de Infraestructura Aeroportuaria.
NOTA 2.En el caso que se requieran insumos o repuestos se debe anexar un formato adicional en el cual se listen los repuestos a adquirir los cuales deberán ser cotizados y presentados junto con la propuesta.

NOTA 3: SE DEBE TOTALIZAR EL IVA EN CADA LOTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Aambiente y construcciones de colombia sas
NIT 901432352
Dirección transversal 71 d # 31 i 11
Teléfonos, Fax 3128101340
Dirección Correo Electrónico infoalwayscleanl@gmail.com
Número Celular 3128101340
Ciudad cartagena

El proponente **P1**: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS**, **CUMPLE** con el requisito de precios.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **Formato 8**. El proponente SI presenta el Formato 14 – carta de presentación de la oferta con lo cual, de acuerdo con el numeral 10.3.3 literal A, de los estudios previos.

De conformidad con el numeral 4.4.1 del documento complementario de la invitación publica Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. con la presentación y firma del formato no. 14 carta de presentación de la oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos, en tal sentido, no será necesario aportar el formato no. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.



AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	FORMATO 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
	Clave: APOY-9.0-12-026	Versión: 3	Fecha de aprobación: 12/10/2022

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOTA (Aplica para proyectos de infraestructura aeroportuaria, telecomunicaciones e informática): Para diligenciar cuando el Proponente o su Representante Legal no sea un Ingeniero.

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo Yuleibis Martinez Ramirez Ingeniero con Matrícula Profesional No. 031021-0550117 BLV y C. C. No. 1143384129 de Cartagena de Indias avalar la presente propuesta".

Yuleibis Martinez Ramirez

En conclusión, el proponente **P1**: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS**, **CUMPLE** con el requisito de Especificaciones Técnicas.

- **Carta de compromiso:** el proponente **NO ADJUNTA** Carta de Compromiso, suscrita, donde se compromete a presentar el personal requerido del formato 8 - Especificaciones Técnicas

Por lo anterior, el proponente **P1**: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS**, **NO CUMPLE** con lo solicitado.

- **Carta de intención:** el proponente **NO ADJUNTA** carta de intención en donde las personas que realizaran las actividades autoricen la presentación de su hoja de vida.

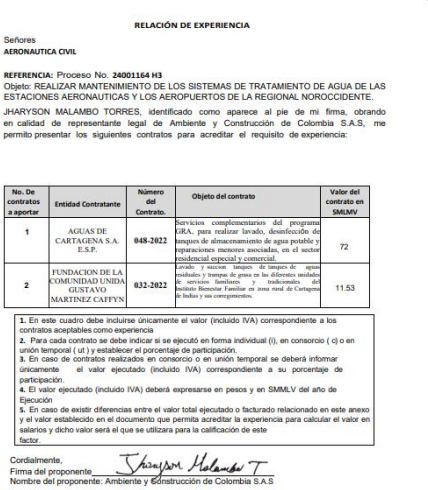
  Por lo anterior, el proponente **P1**: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS**, **NO CUMPLE** con lo solicitado.

- **Requerimientos de Formación y Experiencia. NO ADJUNTA** acreditación de formación académica y experiencia de Un (1) Ingeniero Ambiental o Sanitario y Un (1) Técnico Auxiliar Ambiental o Sanitario.

  Por lo anterior, el proponente **P1**: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en especificaciones tecnicas

EXPERIENCIA:

- Para certificar la experiencia el proponente adjunta la siguiente certificación:



RELACIÓN DE EXPERIENCIA

Señores
AERONAUTICA CIVIL

REFERENCIA: Proceso No. **24001164 H3**
Objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS ESTACIONES AERONAUTICAS Y LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.

JHARYSON MALAMBO TORRES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de Ambiente y Construcción de Colombia S.A.S, me permito presentar los siguientes contratos para acreditar el requisito de experiencia:

No. De contratos a aportar	Entidad Contratante	Número del Contrato.	Objeto del contrato	Valor del contrato en SMLMV
1	AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	048-2022	Servicios complementarios del programa GRA, para realizar lavado, desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y reparaciones menores asociadas, en el sector residencial especial y comercial.	72
2	FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN	032-2022	Lavado y succion tanques de tanques de aguas residuales y trampas de grasa en las diferentes unidades de servicios familiares y tradicionales del Instituto Bienestar Familiar en zona rural de Cartagena de Indias y sus corregimientos.	11.53

1. En este cuadro debe incluirse únicamente el valor (incluido IVA) correspondiente a los contratos aceptables como experiencia
2. Para cada contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (i), en consorcio (c) o en unión temporal (ut) y establecer el porcentaje de participación.
3. En caso de contratos realizados en consorcio o en unión temporal se deberá informar únicamente el valor ejecutado (incluido IVA) correspondiente a su porcentaje de participación.
4. El valor ejecutado (incluido IVA) deberá expresarse en pesos y en SMMLV del año de Ejecución
5. En caso de existir diferencias entre el valor total ejecutado o facturado relacionado en este anexo y el valor establecido en el documento que permita acreditar la experiencia para calcular el valor en salarios y dicho valor será el que se utilizara para la calificación de este factor.

Cordialmente,
Firma del proponente
Nombre del proponente: Ambiente y Construcción de Colombia S.A.S



AGUAS DE CARTAGENA

2024-1601-34076-S

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 2024-1601-34076-S

ORDEN DE SERVICIOS No. 048-2022
CELEBRADO ENTRE AGUAS DE CARTAGENA SA ESP., DE UNA PARTE Y DE OTRA, AMBIENTE Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS NIT. 901432352-1

I. **ASPECTOS GENERALES DE ORDEN DE SERVICIO N°. 048-2022**

CONTRATO No:	048-2022
CONTRATANTE:	AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	AMBIENTE Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS NIT. 901432352-1
INTERVENTOR:	Patricia Alvarino Herrera
OBJETO:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL PROGRAMA GRA, PARA REALIZAR LAVADO, DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REPARACIONES MENORES ASOCIADAS, EN EL SECTOR RESIDENCIAL ESPECIAL Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO 27/12/2022	FECHA DE FINALIZACION 27/12/2023

La empresa **Aguas de Cartagena S.A. E.S.P** en calidad de interventor de Patricia Alvarino Herrera CERTIFICA que la empresa **Ambiente y Construcciones de Colombia SAS** NIT. 901432352-1

Ejecuto actividades de reparación, impermeabilización, actividades de limpieza y mantenimiento hidráulico en tanques para el almacenamiento de agua potable de 1 a 500 m3 por valor de **$78.700.000** sin IVA.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente en la ciudad de Cartagena, a los 06 días del mes de mayo de 2024.

PATRICIA ALVARINO HERRERA
EGS GESTION AMBIENTAL
Interventor Contrato
AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S. P

Por lo anterior, el proponente **P1**: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS**, **CUMPLE** con lo solicitado en la Experiencia.

CALIFICACION

3. Después de revisadas los precios, las especificaciones técnicas y las certificaciones de experiencia se concluye:

PROPONENTE	PRECIO	PRECIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS/Requisito de personal	EXPERIENCIA
P1: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS**	$35.003.850	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

4. Teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007, el **P1**: **ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS**,

podrá subsanar todas las observaciones aquí mencionadas de la siguiente manera:

- **Carta de compromiso:** Debe presentar certificado firmado por el representante legal en donde certifique que se compromete a presentar las personas que se requiere en el presente proceso de selección.

- **Carta de intención:** Debe presentar carta de intención en donde las personas que realizaran las actividades autoricen la presentación de su hoja de vida.

- **Requerimientos de Formación o Experiencia.** Anexar acreditación de formación académica y experiencia de Un (1) Ingeniero Ambiental o Sanitario y Un (1) Técnico Auxiliar Ambiental o Sanitario.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA EXIGIDA

El siguiente proponente con el menor valor es **No.4 INCOSERING SAS BIC,** por lo tanto, se procede a evaluarlo jurídicamente:

	P.4 Cumple/No cumple
Carta de presentación de la propuesta	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	**N/A**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**SI PRESENTA NO CUMPLE**
Objeto social	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	**NO SE REQUIERE**
Ausencia de Inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Documento de antecedentes penales del Proponente expedido por la Policía Nacional	**SI PRESENTA SI CUMPLE**

Certificación pago de aportes parafiscales.	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN	
Formato Ingreso de Proveedores	**SI PRESENTA**
Rut (Registro Único Tributario)	**SI PRESENTA**
Certificación bancaria	**SI PRESENTA**

PROPONENTE 4: INCOSERING SAS BIC

*__CARTA DE PRESENTACIÓN:__ Si la presenta, cumple con los requisitos establecidos en cuanto a su diligenciamiento y se encuentra firmada por **FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ**, representan legal de la empresa proponente.

*__CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:__ Cumple con lo solicitado en cuanto a la presentación del certificado de existencia y representación legal, expedido el 15 de agosto de 2024, renovó matrícula el 4 de abril del 2024, sociedad con vigencia indefinida y cuyo representante legal es **FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ**, con cedula de ciudadanía N° 1.118.557.541, quien firma la propuesta. Presenta fotocopia de la cedula del representante legal.

***OBJETO:** "ejecución de proyectos de energía renovable con políticas ambientales, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad."

*__AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA CUANDO SE REQUIERA:__ De conformidad con el certificado de existencia y representación legal NO se requiere**.**

***AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES:** El representante legal y/o persona natural **FRANYI XIMENA PEÑA SUAREZ**, declara mediante carta de presentación de la propuesta que **NO** presenta ninguna limitación en sus facultades para presentar propuestas.

***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si lo presenta con fecha 9 de agosto de 2024 y NO se encuentran reportados como responsables fiscales.

***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si lo presenta con fecha de 9 de agosto de 2024 y NO presentan sanciones ni inhabilidades vigentes.

*__DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL__: Si lo presenta con fecha de 9 de agosto de 2024 NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

***DOCUMENTO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS O MULTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA POLICÍA NACIONAL (ARTICULO 183 NUMERAL 4 LEY 1801 DE 2016):** Si lo presenta con fecha de 9 de agosto de 2024 y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801.

***CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**: certifica el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación

familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Firmado la revisora fiscal debidamente acreditada con fecha 13 de agosto de 2024.
***INGRESO DE PROVEEDORES**: Si lo presenta.
***RUT**: Si lo presenta.
***CERTIFICACION BANCARIA**: Si lo presenta.

En consecuencia, se procede a determinar si la propuesta presentada para la contratación No. **24001164 H1** de 2024, cumplen con capacidad jurídica y los documentos para la adjudicación exigidos así:

PROPONENTE # 4: CUMPLE

El siguiente proponente con el menor valor es **No 1. ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS.** por lo tanto, se procede a evaluarlo jurídicamente:

	P.1 Cumple/No cumple
Carta de presentación de la propuesta	**SI PRESENTA NO CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	**N/A**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Objeto social	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	**NO SE REQUIERE**
Ausencia de Inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Documento de antecedentes penales del Proponente expedido por la Policía Nacional	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificación pago de aportes parafiscales.	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN	
Formato Ingreso de Proveedores	**SI PRESENTA**

Rut (Registro Único Tributario)	**SI PRESENTA**
Certificación bancaria	**SI PRESENTA**

PROPONENTE 1: ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS

*__CARTA DE PRESENTACIÓN:__ Si la presenta, no cumple con los requisitos establecidos en cuanto a su diligenciamiento y se encuentra firmada por **JHARYSON MALAMBO TORRES,** representante legal de la persona jurídica proponente.

*__CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:__ Cumple con lo solicitado en cuanto a la presentación del certificado de existencia y representación legal, expedido el 13 de agosto de 2024, renovó matrícula el 30 de marzo de 2024, sociedad con vigencia indefinida y cuyo representante legal es **JHARYSON MALAMBO TORRES**, con cedula de ciudadanía N° 1.143.364.150, quien firma la propuesta. Presenta fotocopia de la cedula del representante legal.

***OBJETO:** "Prestación de servicio para el medio ambiente"

*__AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA CUANDO SE REQUIERA:__ De conformidad con el certificado de existencia y representación legal NO se requiere**.**

***AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES:** El representante legal **JHARYSON MALAMBO TORRES**, declara mediante carta de presentación de la propuesta que **NO** presenta ninguna limitación en sus facultades para presentar propuestas.

***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si lo presenta, con fecha de expedición de 1 de septiembre de 2024, y NO se encuentran reportados como responsables fiscales.

***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si presenta, con fecha de expedición 1 de septiembre de 2024, la entidad verifica el de la persona jurídica y NO presentan sanciones ni inhabilidades vigentes.

*__DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL__: Si lo presenta, con fecha de expedición 1 de septiembre de 2024 y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

***DOCUMENTO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS O MULTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA POLICÍA NACIONAL (ARTICULO 183 NUMERAL 4 LEY 1801 DE 2016):** Si lo presenta, con fecha de expedición 1 de septiembre de 2024 y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801.

***CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**: certifica el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Firmado el representan legal con fecha 2 de septiembre de 2024.

***INGRESO DE PROVEEDORES**: Si lo presenta

***RUT**: Si lo presenta.
***CERTIFICACION BANCARIA**: Si lo presenta.

En consecuencia, se procede a determinar si la propuesta presentada para la contratación No. **24001164 H3** de 2024, cumplen con capacidad jurídica y los documentos para la adjudicación exigidos así:

PROPONENTE # 1: NO CUMPLE

SUBSANACION:

- **Debe diligenciar por completo la carta de presentación de la oferta, falta la composición accionaria.**

Hacen parte de la presente acta los documentos suscritos por los evaluadores
Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y en constancia firma.

Plazo para presentar subsanaciones hasta 17/09/2024 23:59





JUAN DAVID ZULUAGA ESTRADA
Evaluador Jurídico

GLORIA EUGENIA MONTOYA
Evaluadora Técnica



MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Secretaria Técnica - Comité Asesor Evaluador

Proyectó: Juan David Zuluaga Estrada, Abogado contratista.